

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL RFC Y/O LA EMISIÓN DEL CFDI POR ENAJENACIÓN DE VEHÍCULO USADO DE PERSONAS FÍSICAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL O EN RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN

Lugar y Fecha _____

SINIESTRO: _____ **PÓLIZA:** _____ **ASEGURADO/TERCERO:** _____

Por medio del presente, yo _____ con el fin de dar cumplimiento a los términos dispuestos por la regla 1.2.4.3. Fracción IV, las reglas 1.2.7.3.4. y II.2.5.3.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2014, publicada el 30 de diciembre de 2013 y 1.2.4.3. Fracción IV Inciso E y 1.2.7.3.6 de la Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, publicada el 16 de octubre de 2014, otorgo mi consentimiento para que Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. realice por mi cuenta:

1. La inscripción de mi RFC. **Si** _____ **No** _____ (en caso de indicar "No" es necesario contestar las preguntas a y b)
 - a. ¿Pertenece algún régimen fiscal? **Si** _____ **No** _____
 - b. Marque el régimen al que pertenece: Asalariado _____ Empresario _____ Honorarios _____ Arrendador _____
Otro _____ Especifique cual _____

Nota: La información que proporcione será enviada y validada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

2. La emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la operación celebrada por la enajenación del Vehículo que se indica en este formato.

Nota: Cuando no se pueda generar el CFDI con el RFC proporcionado, Quálitas apoyará con la solicitud al SAT para el cambio de rol para facturación; la respuesta está sujeta a los tiempos del Organismo. En caso de que dicha solicitud sea rechazada por la autoridad, se le informará y deberá usted acudir ante el SAT para definir su situación fiscal, con el propósito de emitir directamente con el SAT el CFDI y continuar con el trámite de pago de la pérdida total. El pago se realizará hasta contar con éste documento.

Para llevar a cabo lo anterior, me permito proporcionar los siguientes datos:

Información del Asegurado / Tercero (Enajenante)			
R.F.C. (con homoclave)			
CURP:			
Correo Electrónico:			
Domicilio			
Calle:			
No. Exterior:		No. Interior:	
Entre calles:		Referencia adicional:	
Colonia:		Código Postal:	
Municipio/Delegación:		Estado:	
Datos del Vehículo			
Marca:		Tipo:	
Versión:		Año Modelo:	
No. de Serie:		No. de Motor:	

Importante: Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, en su Artículo 126 párrafo 4 y 5, en caso de que el importe de la transmisión de la propiedad, sea igual o mayor a \$227,400 M.N., se realizará una retención del 20% sobre el importe de la transmisión al momento de la indemnización de la Pérdida Total.

Nombre y firma de Autorización